

Por una
zona comercial
más limpia
'contigo'



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO


SANTACRUZ
Más limpia, contigo

Aprovecha el servicio de recogida de cartón comercial 'puerta a puerta' para depositar el cartón corrugado (aquel que tiene una capa interior ondulada) por fuera de los contenedores antes de los turnos de recogida de mañana (**12.00 a 13.00 horas**) y de tarde (**20.00 a 21.00 horas**). El resto de cartones debes depositarlo en el contenedor azul más próximo.

Coloca los cartones bien plegados y embalados para facilitar su recogida y contribuir a mantener limpia la zona comercial. Aquellos que no sean de cartón corrugado debes depositarlo en el interior del contenedor azul más cercano.

Introduce las bolsas en el interior del contenedor adecuado, según el tipo de residuos, y dentro de bolsas bien atadas para evitar que se propaguen malos olores.



Deposita los residuos en los horarios establecidos, de **19.00 a 21.00 horas** de la tarde, justo antes de que comiencen los trabajos de recogida.

Utiliza al servicio gratuito de recogida de enseres, antes de depositar objetos voluminosos fuera de los contenedores. Llama al **922 22 48 49** y pasaremos a recogerlo.

El depósito de residuos sólidos urbanos fuera de los contenedores o de los sistemas y horarios establecidos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incumple la Ordenanza Municipal y conlleva sanciones que van desde los 60 hasta los 301 euros, en el caso de reincidencia.



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

SANTACRUZ
Más limpia, contigo